



Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001

Quiniela Plus			
9986			
Realizado a las 21.00			
PROVINCIA Bs. As.			
1	08	11	62
2	10	12	65
3	11	13	68
4	15	14	70
5	16	15	74
6	19	16	80
7	26	17	87
8	39	18	89
9	44	19	91
10	56	20	96

Quiniela Super Plus			
9986			
Realizado a las 21.00			
PROVINCIA Bs. As.			
1	05	11	47
2	08	12	61
3	11	13	76
4	18	14	77
5	20	15	81
6	34	16	82
7	36	17	85
8	38	18	88
9	41	19	96
10	42	20	98

Quiniela Plus 9			
9986			
Realizado a las 21.00			
PROVINCIA Bs. As.			
1	01	11	61
2	11	12	63
3	15	13	67
4	18	14	70
5	19	15	78
6	27	16	81
7	29	17	82
8	44	18	86
9	56	19	88
10	57	20	97

Quiniela Plus, Super Plus y Plus 9				
POZOS		GANADORES		IMPORTE
1er. PREMIO	\$ 1.000.000,00	8 ACIERTOS	Vacante	\$ 0,00
2do. PREMIO	\$ 108.714,82	7 ACIERTOS	7	\$ 15.530,68
3er. PREMIO	\$ 72.476,55	6 ACIERTOS	79	\$ 917,42
4to. PREMIO	\$ 0,00	5 ACIERTOS	831	\$ 6,00
Super Plus	\$ 80.529,50	7 ACIERTOS	2	\$ 40.264,75
Plus 9	\$ 39.579.472,80	9 ACIERTOS	Vacante	\$ 0,00

Bonificación
Agenciero

PAGO DE PREMIOS: LOS PREMIOS CORRESPONDIENTES AL 2DO. Y 3ER. PREMIO Y SUPER PLUS HASTA LOS MONTOS A ESTABLECER POR EL INSTITUTO, Y EL 4TO. PREMIO SERÁN ABONADOS EN LA AGENCIA OFICIAL DONDE SE EFECTUÓ LA APUESTA Y LOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. PREMIO DE LA PLUS Y LA PLUS 9 SE ABONARAN EN EL INSTITUTO A PARTIR DE LAS 24 HORAS HÁBILES SIGUIENTES A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO.

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2017, EN EL HORARIO DE 8.30 HS. A 12 HS.. CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

GONZALEZ MARIA ALEJANDRA
Responsable Depto Juegos

MENA EDGARDO ANGEL
Responsable Sector Sorteos

SIRI KARINA
Escribano
Escribanía Gral. De Gobierno.